



INICIATIVA DEL PRI EN SAN LÁZARO

Buscan mediar plataformas digitales

Legisladoras plantean un capítulo en el contrato mercantil para mejorar condiciones

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Diputadas del PRI presentaron una iniciativa de reforma que busca darle un marco jurídico a la relación entre las plataformas digitales y sus repartidores y conductores bajo el concepto de relación comercial.

Después de analizar los pro y contras de incorporar a los prestadores de servicios a la

Ley General del Trabajo, las legisladoras Laura Haro, Cristina Ruiz, Fuensanta Guerrero y Blanca Alcalá concluyeron que hacerlo bajo este ordenamiento tendría afectaciones para todas las partes involucradas.

Las diputadas plantean crear un capítulo de Contrato Mercantil de las plataformas digitales en el Código de Comercio y de ese modo generar una regulación que garantice mejores condiciones de desarrollo, incluyendo el otorgamiento de seguridad social a los prestadores de servicios.

La diputada Laura Haro Ramírez aseguró que esta

propuesta sentará un precedente en la materia.

“Con esta iniciativa, en México seremos pioneros a nivel global en la regulación del servicio de plataformas que utilizamos al menos 30% de la población, hasta tres veces por semana”, detalló.

Haro precisó que cerca de 35 millones de personas recurren, a nivel nacional, a esta modalidad de delivery, una demanda 134% mayor a la que se registraba en 2017.

Dijo que cerca de 1.7 millones de personas han utilizado estas plataformas como medio para generar ingresos. Y que

una de las más recurridas en el país cuenta con más de 200 mil personas en activo.

Expuso la parlamentaria jalisciense que “la relación que se establece entre el triángulo plataforma, prestador de servicio y consumidos es una relación comercial y para nada puede ser considerada como una relación laboral”.

Haro argumentó conductores y repartidores podrán mantener su autonomía para decidir horarios, conexión y las plataformas en las que decidan conectarse.

La diputada Cristina Ruiz explicó que actualmente 86% de los prestadores de servicios privilegia la flexibilidad en los horarios y 43% que esta modalidad recibe mejor percepción económica.



Foto: Mateo Reyes

Diputadas del PRI buscan garantizar mejores condiciones de desarrollo, entre ellas otorgar seguridad social a prestadores de servicios.